

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

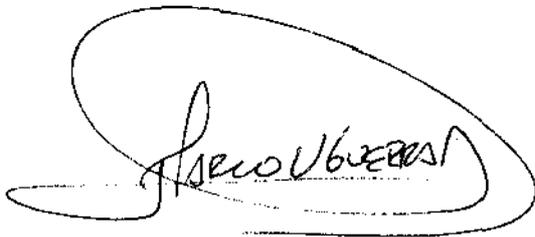
En la ciudad de Quito a los cinco (05) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 14h00, y en cumplimiento al Art. 230 de la Ley de compañías y el Art. Quinto de las Escrituras de Constitución "Será ordinaria la que se reúna dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio económico para conocer y resolver el informe del Gerente General, el Balance General y la Cuenta de Resultados, y los demás asuntos puntualizados en la convocatoria." previo comunicado por parte de la Gerencia General se reúnen en la sede de la empresa MANWEGROUP S.A., ubicado en el Centro Comercial Galería, Avenida Gaspar de Villarroel N39 - 281 Oficina 8; el 100 % del Capital Suscrito y Pagado, integrado por los Accionistas Señor Marco Vinicio Guerra Álvarez y la Señora Cecilia Rebeca Soasty Zambrano, a fin de tratar lo referente.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Informe del Gerente General
3. Presentación de Informe del Gerente
4. Balance General y Cuenta de Resultados
5. Análisis de Balances y Estados Financieros
6. Aprobación de Balances

Una vez Instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria y Universal, se procede a tratar los puntos antes mencionados, actúa como Presidente el Accionista Señor Marco Vinicio Guerra Álvarez y como Secretario el Señor Roberto Carlos Llumiquinga Marcillo, dando paso al cumplimiento del Orden del Día; el Señor Presidente procedió a la Verificación del Quórum de la Sesión constatando la asistencia del 100 % de las Acciones y seguidamente hace uso de la palabra la Señora Cecilia Soasty Zambrano, Gerente General expone los Resultados de su Gestión y el comportamiento económico de la empresa durante el año 2013, cede la palabra a la Señora Contadora Rosa Pérez Salcedo, quien hace una relación detallada del comportamiento de la empresa y revisan con los Accionista los ejemplares de los Balances preparados para la Sesión, los mismos que fueron avalados por el Comisario; escuchadas las exposiciones y revisados los Informes de los Balances la Junta los APRUEBA. Los estados financieros están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – N.I.I.F.; cabe indicar que la

información del presente año contiene además de los señalados por el Estatuto otros estados que la Superintendencia de Compañía exige para armonizar con las Normas Internacionales de Información Financiera – N.I.I.F., seguidamente la Junta de Accionistas Autoriza a la Señora Cecilia Rebeca Soasty Zambrano, Gerente General en su calidad de Representante Legal de la Compañía para que realice las diligencias y formalidades de estilo en los trámites para dar cumplimiento con las obligaciones, a saber: Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y que suscriba como corresponde los Documentos. Siendo las 17h35 se dá por terminada la Junta, previa lectura y Aprobación de esta Acta y se levanta la Sesión.



SR. MARCO GUERRA ALVAREZ  
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. ROBERTO CARLOS LLUMIQUINGA MARCILLO  
SECRETARIO AD-HOC